



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 021/2011
Ordinaria

Fecha: *martes, 29/03/2011*
Hora: *08:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de las actas de las sesiones CU 064/2010 hasta la CU 068/2010.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

PUNTOS INFORMATIVOS

4. Presentación del Comité Organizador del I Congreso de Ingeniería Ambiental y Ecología Urbana.

PUNTOS PARA DECISIÓN

5. Consideración, en segunda discusión, del acuerdo de doble titulación entre L'Ecole Nationale Supérieure D'Arts Et Metiers (Arts Et Metiers Paristeach) Francia y la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela.
6. Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones y la respuesta del Vicerrectorado Administrativo a dicha Comisión.
7. Consideración de pase a ordinario de personal académico.
8. Consideración de permiso remunerado de personal académico.
9. Consideración de actualización del organigrama estructural de la UNET.
10. Consideración del nombramiento de una comisión paritaria para evaluar los órganos parauniversitarios que involucran la previsión social del personal académico. Administrativo y obrero de la UNET (IPPUNET, IPSEUNET, IPSOUNET, PISUNET y FUNPISUNET).
11. Consideración de la modificación del objeto de la comisión para el estudio de la propuesta de proyecto del Reglamento de la UNET, reestructurada en el CU 001/2011, de fecha 14/01/2011.
12. Consideración de modificación presupuestaria N° 48/2010.
13. Consideración de la autorización del pago de cesta tickets con base en el control interno para su respaldo legal.
14. Consideración del caso de la funcionaria María Ninoska García de Morales.
15. Consideración de la entrega bajo inventario formal y rendición de cuentas de administración de la Comunidad Morales.
16. Consideración de los resultados del concurso de credenciales de personal académico.
17. Consideración de incapacidad de personal administrativo, diferido al CU 064/2010, de fecha 14/09/2010.
18. Consideración de propuesta sobre situación universitaria aprobada en sesión CA 06/2011, de fecha 24/03/2011.

PUNTOS VARIOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el orden del día y acordó retirar los puntos Nos. 11, 13 y 15, para ser considerado en la próxima sesión.

2. Consideración de las actas de las sesiones CU 064/2010 hasta la CU 068/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de los Consejos Universitarios Nos. CU.064/2010 hasta la CU. 068/2010; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás Autoridades en la presente sesión.

PUNTOS INFORMATIVOS

4. Presentación del Comité Organizador del I Congreso de Ingeniería Ambiental y Ecología Urbana.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció de la presentación del I Congreso de Ingeniería Ambiental y Ecología Urbana.

PUNTOS PARA DECISIÓN

5. Consideración, en segunda discusión, del acuerdo de doble titulación entre L'Ecole Nationale Supérieure D'Arts Et Metiers (Arts Et Metiers Paristeach) Francia y la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el acuerdo de doble titulación entre L'Ecole Nationale Supérieure D'Arts Et Metiers (Arts Et Metiers Paristeach) Francia y la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela, adscrito al Vicerrectorado Académico, bajo la responsabilidad del profesor Alexander Contreras por la UNET y el profesor Ricardo Noguera por la Universidad de Francia.

6. Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones y la respuesta del Vicerrectorado Administrativo a dicha Comisión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció del informe de la Comisión de Contrataciones y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

la respuesta del Vicerrectorado Administrativo a dicha Comisión.

7. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario, a partir del 01/01/2011, del siguiente personal académico:

- **Marisabel Vivas Morales**, C.I. 15.694.363, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Química, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo.
- **Enlinar Alviárez Parra**, C.I. 14.941.094, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo.

8. Consideración de permiso remunerado de personal académico.

No hubo materia que tratar.

9. Consideración de actualización del organigrama estructural de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 2 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la actualización del organigrama estructural de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en los siguientes términos:

- Se incluyó la Unidad de Archivo Histórico, en la estructura de la Secretaría UNET, según CU 054/2007.
- Se incluyó el Departamento de Licenciatura en Música, en la estructura del Decanato de Docencia, según CU 022/2008.
- Se incluyó el Departamento de Ingeniería Agroindustrial, en la estructura del Decanato de Docencia, según CU 022/2008.
- Se incluyó el Departamento de Ingeniería Civil, en la estructura del Decanato de Docencia, según CU 058/2008.
- Se incluyó el Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales, en la estructura del Decanato de Docencia, según CU 017/2009.
- Se incluyó la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular, en la estructura del Vicerrectorado Académico, según CU 054/2009.

10. Consideración del nombramiento de una comisión paritaria para evaluar los órganos parauniversitarios que involucran la previsión social del personal académico. Administrativo y obrero de la UNET (IPPUNET, IPSEUNET, IPSOUNET, PISUNET y FUNPISUNET).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó crear una comisión paritaria para evaluar los órganos parauniversitarios que involucran la previsión social del personal académico. Administrativo y obrero de la UNET (IPPUNET, IPSEUNET, IPSOUNET, PISUNET y FUNPISUNET), dicha comisión quedó integrada por:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- Dra. Doris Avendaño Vicerrectora Administrativa Rpte de las Autoridades.
- Dr. Óscar Medina Secretario Rpte de las Autoridades.
- M.Sc. Benito Marcano Decano de Extensión Rpte de los Decanos.
- Dr. Jorge Duque Director de Finanzas Rpte de la Administración.
- Un (01) Representante de la APUNET.
- Un (01) Representante de la AEAUNET.
- Un (01) Representante de la SUTUNET.

11. Consideración de modificación presupuestaria N° 48/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 48/2010, por un monto de bolívares cinco mil setecientos sesenta y nueve con sesenta y seis céntimos (bs 5.769,66).

12. Consideración del caso de la funcionaria María Ninoska García de Morales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

13. Consideración de los resultados del concurso de credenciales de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 01/04/2011, del siguiente personal académico, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA

Cargo N° 01: Se declaró desierto.

Cargo N° 02:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Miguel Muñoz	17.502.434	Ingeniería Industrial	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 03: Se declaró desierto.

Cargo N° 04:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Luis Mora	15.595.997	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Cargo N° 05:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Norma Monsalve	16.409.024	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 06:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Jesús Ramírez	16.233.012	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 07:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Alberto Sarcos	16.540.586	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 08:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Jessica Uzcátegui	15.165.579	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 09:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Angélica Useche	16.541.762	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 10:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Mary Bernal	17.370.421	Ingeniería en Informática	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 11:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Dahyana Nimo	17.368.195	Ingeniería en Informática	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 12:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Johana Sayago	17.127.179	Licenciatura en Música	Instructor	Tiempo Completo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Cargo N° 13:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
María Velayos	15.028.847	Arquitectura	Instructor	Tiempo Completo

DECANATO DE INVESTIGACIÓN

Cargo N° 14:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
María Castillo	17.370.731	Investigación Industrial	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 15:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
José Zapata	12.631.055	Investigación Socio Económica Cultural	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 16:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Isis Ruiz	9.234.132	Investigación Socio Económica Cultural	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 17:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Carmen Méndez	13.977.003	Investigación Socio Económica Cultural	Instructor	Tiempo Completo

14. Consideración de incapacidad de personal administrativo, diferido al CU 064/2010, de fecha 14/09/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incapacidad del siguiente personal administrativo, a partir del 29/03/2011:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Nombres y Apellidos	C.I.
Carmen Yanet Molina Morales	5.663.542
Consuelo Isabel Rosales Guerrero	5.659.591

15. Consideración de propuesta sobre situación universitaria aprobada en sesión CA 06/2011, de fecha 24/03/2011.

No hubo materia que tratar.

PUNTOS VARIOS.

Puntos informativos.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd